

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1737

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Decimosegunda** Edición de la Feria Forestal Argentina y la V Foresto Ganadera que se realizó del 21 al 24 de septiembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Di Stéfano.** (3.399-D.-2017.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stéfano, por el que expresa beneplácito por la celebración de la XII Edición de la Feria Forestal Argentina y la V Foresto Ganadera que se llevará a cabo del 21 al 24 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración de la XII Edición de la Feria Forestal Argentina y la V Foresto Ganadera que se realizó del 21 al 24 de septiembre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.
– María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo
H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María*

*E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela
B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia
R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinuzzi.
– Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. –
Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Di Stéfano, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar beneplácito por la celebración de la XII edición de la Feria Forestal Argentina y la V Foresto Ganadera que se llevará a cabo del 21 al 24 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Daniel Di Stéfano.